

concede de sus gracias: luego, si no la observamos, es porque no queremos eficazmente. Convengo en confesar de buena fe, que los pecadores envejecidos se hallan como atados con las cadenas de la culpa. Así lo confesaba David cuando decía: *Funes peccatorum circumplexi sunt me.* PSALM. CXVIII, 61. Es cierto también, que los malos hábitos son difíciles de arrancar, y exigen esfuerzos extraordinarios en las criaturas; pero Dios nuestro Señor nos ofrece su gracia poderosa para vencer esta gran dificultad; Dios nos manda romper las cadenas de los vicios que nos oprimen y abrumen: luego podemos y debemos despedazarlas por medio de una buena confesion general.

Por último, deben hacer confesion general los que han callado por vergüenza ó malicia alguno ó algunos pecados mortales. Concluamos epilogando en breve cuanto hemos dicho. Los cristianos perfectos que há mucho tiempo viven cumpliendo con exactitud sus obligaciones, no hagan confesion general, ni anden revolviendo su conciencia; manifiesten á los directores espirituales sus dudas, y aquíétnense con sus resoluciones. Los cristianos tibios procuren hacerla, porque les será muy útil y conveniente, para llegar á una vida buena y fervorosa. Los cristianos relajados deben hacer su confesion general, si pretenden conseguir su salvacion. Dios nuestro Señor conceda á todos su santa bendicion, para que cada uno cumpla con sus obligaciones en la parte que le corresponde. Así sea.

CONFESION GENERAL.

(MODO DE HACERLA.)

IX.

Scrutemur vias nostras, et revertamur ad Dominum.

Examinémonos y convirtámonos al Señor.

(Jer. Lam. III, 40.)

Diversos y encontrados caminos llevan siempre en sus operaciones Dios y el diablo. Dios es la suma santidad, y el diablo es la misma malicia. Dios es la misma humildad, y el diablo príncipe, capitán y cabeza de todos los soberbios. Dios es la verdad por esencia, y el diablo es mentiroso y padre de la mentira. Dios nuestro Señor nos asegura, que su yugo es ligero y su ley es suave; y el demonio nos la representa como dura, áspera é impracticable. La negacion de nosotros mismos, la humildad del corazón, el desprendimiento de las cosas terrenas, el amor á los enemigos, la frecuencia de la oracion y otros preceptos de la ley santísima de Dios, que podemos y debemos cumplir ayudados de la divina gracia; el enemigo de nuestra salvacion nos lo hace mirar con tedio y aborrecimiento, como cosas imposibles á la humana fragilidad. Unas veces, las cosas leves nos las representa gravísimas y como irremisibles para inducirnos al desaliento y desesperacion; y otras veces, las cosas graves nos las propone como leves, para que nos precipitemos sin temor en las culpas; y siempre trastornando el buen orden que Dios dispuso, en todo procura destruir las obras del Señor.

A este modo me persuado habrá sucedido en no pocas almas con la doctrina de la confesion general. Los más de mis oyentes la habrán mirado como necesaria, ó á lo ménos como útil, para conseguir el cielo, y con la inspiracion del Espíritu Santo, habrán resuel-

to hacerla; pero en el mismo momento habrá también procurado el diablo representársela á unos como imposible, á otros como gravosa, y á todos como á propósito solamente para embrollar su conciencia, inquietar el espíritu y turbar el corazón. Pero nada ménos: la confesion general, bien hecha, produce en el alma la mayor tranquilidad, y no hay medio más oportuno para asegurar las conciencias. Cuanto el diablo, como enemigo de vuestras almas, os representa en contrario, es para engañaros y perderos: no deis oídos á sus malignas sugerencias. Él sabe bien, que innumerables almas han salido de su tiránica servidumbre por este medio, y no quiere que vosotros consigáis la misma felicidad, y logreis la gracia y amistad de vuestro Dios. No le escuchéis, vuelvo á deciros, sino oid á vuestro Dios, que por su profeta Jeremías os dá la idea mas clara de vuestra confesion general por estas notables palabras: *Scrutemur vias nostras, et queramus, et revertamur ad Dominum*: escudriñemos nuestras costumbres, busquemos los desórdenes de nuestra vida; y avergonzados con una saludable confusion á la vista de nuestras culpas, vámonos al Señor con todas las veras de nuestro corazón. Hé ahí las dos cosas que debe practicar el que trate de hacer su confesion general. La primera, un exámen exacto de todos los pecados de obra, palabra y pensamiento. La segunda, una conversion verdadera á Dios nuestro Señor, acompañada del más profundo dolor. Vamos á explicar una y otra á mayor gloria de Dios, y provecho de vuestras almas, despues de haber implorado los auxilios de la gracia: A. M.

1. Es menester sentar como un principio del todo cierto, y como una verdad enseñada constantemente en nuestra santa Religion, que nada bueno podemos hacer en el órden sobrenatural sin el auxilio de la divina gracia.

Toda persona, pues, que trate de hacer confesion general, ha de empezar su grande obra recurriendo á Dios, para que ilumine su entendimiento, é inflame su corazón. Debe postrarse en la divina presencia con un espíritu de verdadera humildad, y decir á Dios como el santo Job: *Quantas habeo iniquitates et peccata, scelera mea et delicta ostende mihi*: Job. XIII, 25: manifestádmeme, Señor, todos mis pecados; dadme vuestra luz, para que yo vea todas mis culpas que he cometido contra vos, contra mis prójimos y contra mí mismo; y dicho esto, anímese con la esperanza de que su Majestad le ilustrará con su gracia, para que conozca las especies, gravedad y número de todas ellas. Convendrá también, que, por su parte, ponga todos aquellos cuidados que exige un negocio de la última importancia como es

éste, para que, en lo sucesivo, no resalten algunos recelos de que no hizo lo que debia; ya por no haberse retirado en su casa ó en la iglesia una hora, á lo ménos, en cada dia de los ocho que podrán anteceder á su confesion; ya por no haberse valido de aquellos libros en que se encuentran ciertos interrogatorios, ó sean exámenes comunes, sobre los mandamientos de la santa ley de Dios, sobre los preceptos de nuestra madre la Iglesia, obras de misericordia y obligaciones de su estado, de su oficio y empleo. Pero lo que más que todo le servirá y aliviará mucho para hacer bien el exámen, es el escudriñar sus costumbres, no por junto, sino separadamente y por tercios; esto es, primero, desde el uso de la razon hasta que comulgó la primera vez; segundo, desde la primera comunión hasta los veinte años, ó hasta que tomó estado; y tercero, desde que tomó estado hasta el presente. Hecha mentalmente esta division, procurará traer á la memoria los pueblos en que haya estado, las casas en que ha habitado, las compañías que ha tenido, los asuntos que ha manejado; y hecha debidamente esta pregunta á su alma, oirá la respuesta de su conciencia, que, con una asombrosa prontitud, le presentará los pecados graves que cometió. Estas culpas, decia san Bernardo, *transierunt á manu, sed non á mente*, pasaron en la ejecucion, mas no se pasaron de la memoria. Esta les dirá: en tal edad cometí tal pecado con tal compañía; en tal pueblo, en tal casa caí en tales y tales culpas; y seguramente se admirará de la prontitud de su memoria, si la examina sin confusion y con método. No hay palabras bastante significativas para expresar la importancia de este aviso. Oídme; cuando á un hombre se le han perdido cien reales de un pueblo á otro, ¿en dónde debe buscarlos? Cosa manifiesta es, que en el sitio ó sitios en que los perdió. Debe, direis, volver poco á poco por el mismo camino, mirando cuidadosamente los pasos que por él dió. ¿Y qué conseguirá con esa diligencia? Que aquí hallará veinte reales, allí cuarenta, mas adelante diez, y luego unos cuantos cuartos. Y despues de todo, qué deberá hacer? Contar lo hallado, y cotejarlo con lo perdido: si encontró sus cien reales, se aquietó por haber hallado todo lo que habia perdido; si no los encuentra todos, también procura aquietarse por haber practicado las debidas diligencias que dicta la prudencia. A este modo debeis vosotros ir con la imaginacion por aquellas casas, aquellos pueblos, aquellos sitios, en que perdisteis la inocencia bautismal con los primeros pecados de vuestra infancia ó puericia, ó perdisteis la gracia que os habian conferido los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía en la menor edad; y mirando poco á poco las compañías que tuvisteis, los asun-

tos en que os empleasteis, y las palabras que proferisteis, encontrareis sin duda todos vuestros pecados, y, en tal caso, debeis tranquilizaros, por haber hecho bien vuestro exámen; pero si no los hallais todos, no os perturbeis por eso, porque al fin cumplisteis con vuestra obligacion de escudriñar vuestras costumbres; y como el olvido resulta inculpable, bastará decir vuestras culpas, segun que se presenten en vuestra conciencia.

Para vuestro mayor alivio podreis dividir todos los pecados en dos especies; esto es, en pecados actuales y pecados habituales. Llamo, por ahora, pecados actuales, los que se han cometido pocas veces, de cualquier especie y gravedad que sean; y pecados habituales aquellos que, por una mala costumbre, se han cometido muchas veces y por muchos años, de cualquier especie que sean. Ciertamente en la averiguacion de los primeros no hallareis gran dificultad, porque como se han cometido raras veces en la vida, jamás se caen de la memoria, y responde de ellos y su número en el momento que se la examina. Nuestra confusion proviene de los pecados habituales. Cuando tratamos de averiguar aquellas culpas á que por un mal hábito nos hemos acostumbrado, unas veces se nos representan muchas, otras veces pocas; ya nos parece llegarían á mil, ya pensamos serían diez mil, ya que no son mas de ciento; y perdido el tino mental en este confuso laberinto, no acertamos á salir de él; y cuanto más nos examinamos, mas embrollada advertimos la conciencia y mas inquieto el corazon.—No direis que no he escuchado con toda paciencia, como me lo manda san Pablo, vuestra triste situacion: oid vosotros ahora mi doctrina, como lo encarga tambien el mismo apóstol. II. Ad. TIMOTH. IV, 2. Esos pecados habituales, que tanta grima y confusion os causan, son mas fáciles de examinar que los pecados actuales. No os admireis de lo que pronuncio. Vosotros sabeis que Dios no manda imposibles; y siéndolo para muchas almas la averiguacion del número fijo y determinado de todos sus pecados, pueden y deben convertirse á Dios de todo su corazon, aún cuando en sus confesiones no digan todas sus culpas, por no haberlas podido encontrar todas. Bástales examinar sus conciencias prudente y cuidadosamente, y despues decir al confesor sus pecados, segun que los hayan podido averiguar. Bástales formar varios cómputos por dias, semanas ó meses, diciendo: esto me parece, poco más ó ménos. Pongamos un ejemplo: un maldiciente habitual, que por una mala costumbre ha prorrumpido en maldiciones con frecuencia por cuatro años, seis ú ocho, si quisiese examinar á punto fijo, cuántas sean sus maldiciones en todo ese tiempo, seguramente se llenará de con-

fusion y no acertará con nada. ¿Qué deberá pues hacer? Mirar atentamente si su costumbre fué siempre igual, y, en tal caso, en una palabra tiene hecho el exámen y su confesion, diciendo: me acuso de haber echado tres maldiciones cada dia, ó cuatro, ó catorce, aquellas que verdaderamente le parezcan, por el espacio de un año, dos ó seis. Si su mala costumbre no fué siempre igual, porque unas veces se enmendaba por varios meses, y en otros tiempos era mayor el número de sus maldiciones, y en otros era menor, descontará el tiempo en que no maldecia, y computará unos dias con otros, diciendo: me parece que unos dias echaba dos, en otros ninguna, en otros una, y me inclino á que en cada semana del año serian como seis, poco más ó ménos, excepto un mes, dos ó tres, en que me enmendé. Lo mismo que decimos de las maldiciones, debeis entender de los pecados deshonestos y cualesquiera otros, porque siendo de una misma especie, no es menester decir con una dos, con otra cinco, con otra tres, con otra uno. Redúzcanse todos á un número, y díganse de una vez. Pero notad con mucho cuidado que he dicho, *cuando los pecados sean de una misma especie*, porque si fuesen de especie diferente, debeis separarlos, so pena de hacer nula y sacrilega vuestra confesion. En todo pecado pueden concurrir varias circunstancias que lo hagan mudar de especie, ó que le den nueva gravedad dentro de la especie misma, por razon del lugar donde el pecado se comete, de la persona que lo comete, del modo, tiempo y fin con que lo comete. Los pecados de una misma especie y circunstancias han de decirse de por junto y en una sola partida; los pecados de diversa especie y diferentes circunstancias, separadamente.

Y qué, direis vosotros, ¿se hará así bien nuestra confesion?—Sin duda alguna, hermanos míos, con tal que por otra parte no tenga alguna nulidad. Esto se demuestra hasta la evidencia con este similitud: supongamos un mayordomo, á quien su señor le manda dar cuenta de mil fanegas de trigo, y quinientas de cebada que ha recibido: si se empeñase en contar las mil fanegas de trigo grano á grano, yo creo seguramente que antes de contar cincuenta fanegas, se hallaria fatigado el cuerpo, embrollada la memoria, y todo lleno de confusion y aturdimiento. Pues ¿qué debería hacer? Ello se está diciendo: miraria si habia tenido orden de su amo para vender algun grano, ó para prestarlo; y luego midiendo lo restante por fanegas, diria de este modo: por carta-orden de mi amo de tantos de tal mes vendi quinientas fanegas á tal precio; aquí está el dinero: presté cuatrocientas á los labradores para sembrar; aquí están los vales, las escrituras ó resguardos: las ciento restantes aquí existen, como apare-

ce por la medida. ¿No es esta una cuenta legítima, una cuenta bien dada, y cuanto el amo podía apetecer? Seguramente que sí. Luego, poniendo aparte la cuenta de la cebada, por ser fruto diferente, y formándola de la misma suerte, cumpliría el mayordomo con su obligación exactamente. Sí, señores. Pues lo mismo vuelvo á decir á vosotros: *Scrutemur vias nostras, et quæramus, et revertamur ad Dominum*. Para hacer bien vuestra confesion general, dirigid vuestro espíritu á Dios para examinaros como conviene; dividid en varios tercios vuestra vida; escudriñad en cada edad vuestras costumbres, mirando los lugares en que habeis estado, las compañías que habeis tenido, y los asuntos que habeis manejado, y vereis como los pecados actuales, esto es, los que habeis cometido raras veces, luego se os presentan; y los pecados habituales que habeis cometido muchas veces por una mala costumbre, se os harán fáciles de averiguar, formando varios computos prudenciales por dias, semanas ó meses, con la debida separacion de especies y circunstancias. ¿Qué legítima excusa podreis hallar para esto? Ninguna, direis, porque bien sabemos que nadie se condena por falta de memoria, sino por falta de voluntad, por falta de una resolucion vigorosa y eficaz de convertirse á Dios. Así es, amados míos; y en esto consiste lo segundo que debeis practicar para vuestra confesion general, como lo manda Dios por su Profeta: *Et revertemur ad Dominum*. Vamos á explicarlo:

2. El Espíritu santo, en las palabras del profeta Jeremías que os dije en el principio, nos manda examinar nuestra conciencia, y convertirnos al Señor: *Scrutemur vias nostras*. Nos dice, lo primero, que busquemos todos los desórdenes de nuestra vida, veamos todos los malos pasos que hemos dado en ella; y luego aborreciendo todas nuestras iniquidades, abandonando nuestras culpas, nos volvamos al Señor con un corazón contrito y humillado: *Et revertamur ad Dominum*. Esta conversion á Dios exige necesariamente dos cosas, una de parte de Dios, que es la divina gracia con que excita, mueve, acompaña y eleva al pecador; y otra de parte de la criatura, que es la libre cooperacion á esta gracia. El hombre por sus propias fuerzas no puede convertirse á Dios como conviene; necesita de un auxilio sobrenatural, que le mueva y sostenga en su conversion; pero este auxilio quedaria para él sin efecto, si no lo recibiese, si no obrase con él, si el hombre por un fatal abuso de su libertad lo desatendiese y despreciase. Convertíos á mí, y me convertiré á vosotros, dice el Señor por su profeta Zacarías, 1, 3. Ved ahí la libre cooperacion de la voluntad del hombre; y nosotros decimos á Dios con el profeta Jeremías, xxxi, 18: conviértenos, Señor, á tí, y nos convertiremos; pa-

ra demostrar la necesidad que tenemos de la divina gracia. Comprendiendo una alma estos dos principios, y sabiendo que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, y que nos manda pedir, y ofrece darnos lo que pidamos; debemos conocer nuestros pecados y aborrecerlos, no solo por su fealdad y malicia, no solo porque ellos nos privan de la gracia y de la gloria, y nos destinan á un fuego eterno, sino tambien porque son ofensas de un Dios infinitamente bueno, santo y amable; y puestos á los piés de un Crucifijo, ó postrados en cualquier otra parte con la más profunda humildad delante de Dios, le diremos con todo el sentimiento de nuestro corazón estas ó semejantes palabras: mi Dios, mi criador y salvador, yo, vilísimo pecador, os adoro con la más viva fe, porque me habeis criado y redimido á costa de vuestra sangre y vida; pero tiemblo delante de vos, porque yo fui quien derramó esa sangre y os quitó la vida, siendo vos mi justo juez que me habeis de sentenciar segun mis costumbres. Conozco, lleno de confusion, todos los desórdenes que me conducen al infierno: no puedo aborrecerlos como debo, si no me dais vuestra divina gracia. Dádunela, Dios mio, por esa bondad infinita, y por los méritos de vuestra pasion y muerte. Yo confiadamente la espero, prometiendo de mi parte la enmienda de mis costumbres, y ofreciéndome á satisfacer cuanto pueda por mis pecados, con los que desgraciadamente os ofendí. Compadeceos, Señor, de mí, que no supe lo que hice, cuando os ofendia. Yo levantarme contra Dios! yo desobedecer á Dios! yo ofender á Dios! infeliz de mí! dónde tenia mi entendimiento? en qué empleaba mi corazón, cuando pecaba? Oh, quién nunca os hubiera ofendido! ¡oh, quién siempre hubiera observado vuestra santa y divina ley! ¡oh, qué tarde os amo, hermosura antigua y siempre nueva! Desde este instante no emplearé mis ojos sino en llorar con lágrimas de la más amarga contricion mis culpas; desde este momento no emplearé mi lengua sino en pedir os perdon y publicar vuestras misericordias; no destinaré mis manos sino para castigar los desórdenes de mi vida, ni mis piés y todos los sentidos de mi cuerpo y potencias de mi alma, sino en despojarme del viejo Adán y vestirme del nuevo en Jesucristo.

Aquí teneis los pasos más importantes para la justificacion del pecador; aquí es donde debeis aplicar todos vuestros cuidados y esfuerzos; aquí donde el enemigo de vuestras almas, el demonio, no quisiera que llegárais. Esta fe, este saludable temor, esta viva esperanza, este principio del divino amor, ó este empezar á amar á Dios, como á fuente de toda bondad, por donde el pecador, ayudado de la divina gracia, va pasando del estado de siervo del demonio al de los

hijos amados de Dios, no puede sufrirlo Satanás, y hace todos los esfuerzos que le dicta su malicia, para desconcertar esta grande obra del Señor. Por eso vosotros debeis con grandes gemidos y generosos esfuerzos importunar la divina misericordia, valiéndoos de la intercesion de los Santos, y especialmente del amparo de Maria Santísima, para resistir al enemigo y perfeccionar vuestra conversion. Gloriosa santa Maria Magdalena, podreis decir, préstame aquellas preciosas lágrimas, con las que regaste los piés de nuestro amable Salvador: bienaventurado san Pedro, que tan amargamente lloraste tus negaciones, dame tus profundos y provechosos suspiros: dadme, Dios mio, la saludable confusion del Publicano, el generoso arrepentimiento del Hijo pródigo, el íntimo conocimiento de David en su pecado. ¡Oh Virgen inmaculada, oh Madre de Dios! Vos sois mi esperanza y mi consuelo; vos sois la abogada de los pecadores, el refugio de los pecadores y la medianera de nuestra reconciliacion con Dios. Emplead, Señora, á favor de mi pobre alma ese gran poder que os ha concedido el Señor. Presentad mi corazon á vuestro Hijo Jesucristo, Dios y hombre verdadero; pero presentadlo penetrado de contricion, bañado en lágrimas, y con las resoluciones más firmes de ser fiel perpétuamente. ¡Oh Dios de piedad, usad conmigo de vuestra grán misericordia! ¡Pequé, Señor! ¡hice el mal delante de vos! Lo detesto, lo aborrezco con todo mi corazon. Abomino todo pecado, y quiero amaros con todas las fuerzas de mi voluntad. ¡Oh, quién me diéra que os amára más que todos los justos de la tierra, más que todos los santos y bienaventurados espíritus del cielo! ¡Oh, si muriera de amor! ¡oh, si mi corazon se partiera de dolor de mis pecados, de agradecimiento al sumo Bien, que tanto me ha sufrido, y en digna satisfaccion de haber muerto por mi amor! Gracias os doy, Dios mio, por haberme hecho aborrecer el pecado y amar la virtud. Esta mudanza es obra de vuestra diestra: continuad en mí las misericordias, para que, perseverando en serviros hasta la muerte, continúe amándoos en la eterna vida.

Hé ahí un corazon contrito y humillado en la presencia de Dios, á quien su Majestad no desprecia. Ved ahí un corazon derretido en el divino amor, á quien Dios ama; y ved ahí como un pecador consigue su justificacion, convirtiéndose de veras al Señor, segun se lo manda por su Profeta: *Et revertamur ad Dominum*. Hacedlo así vosotros, y vuestra confesion general será buena; vivireis, y no morireis; Dios se olvidará de vuestras culpas, os concederá nuevos auxilios de su divina gracia, y obrando vosotros con ellos, será vuestra la eterna gloria. Amen.

CONFESION.

(CALLAR PECADOS POR VERGUENZA.)

X.

Pro anima tua ne confundaris dicere verum.

Por tu alma no te avergüences de decir la verdad.

(*Eccles. iv, 21.*)

Una de las mayores lástimas que experimenta el pueblo cristiano, y que más aflige al compasivo corazon de los ministros de Jesucristo, es el mortal abuso que innumerables almas hacen de los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristia. Son estos unas fuentes perennes é inagotables de la divina gracia; y la mala disposicion con que los reciben, los convierte en un piélago profundo de pecados y sacrilegios. Son una saludable triaca para sanar las enfermedades de las almas, y su mala recepcion los trasforma en un veneno mortífero que las mata. Son la única tabla á que podemos asirnos para salvarnos del naufragio de la culpa, en que nos hemos voluntariamente sumergido; y en ella misma, ¡qué dolor! lastimosamente perecemos. Y aunque esta desgracia acontezca en muchos por falta de exámen, dolor y propósito en sus confesiones, la experimentan innumerables por callar por una pecaminosa vergüenza sus pecados en el santo tribunal de la Penitencia. Todos los que han viajado en el mundo, anunciando el Evangelio de Jesucristo y procurando la salvacion de las almas, viven profundamente penetrados del más vivo dolor, al considerar el espantoso estrago que el demonio hace en las almas con este pecaminoso empacho y confusion. Todos tristemente se lamentan y todos claman uniformes, que es menester experimentarlo para

creerlo, porque solamente tocándolo con todos los sentidos se puede comprender la malignidad y universalidad de esta desgracia.

Confieso, señores, que estas almas me deben una particular compasion, al ver que caen en el infierno por donde los demás cristianos suben al cielo. Recibiendo debidamente los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, logran los pecadores arrepentidos su justificacion, y los justos su santificacion, y unos y otros su eterna salvacion; y participando esta clase de pecadores pusilánimes de los mismos sacramentos, empeoran sus almas por los sacrilegios que cometen, aumentan enormemente sus crímenes, y comen su juicio y condenacion, como dice el apóstol san Pablo. I. AD. COR. XI, 29. Los otros fieles, cuando confiesan y comulgan, se unen á Jesucristo, están en Jesucristo, se incorporan ó hacen una misma carne con Jesucristo, se santifican, se deifican; y ellos, confesando y comulgando, ofenden de nuevo á Jesucristo, crucifican de un modo terrible á Jesucristo, y se hacen reos del cuerpo y sangre de Jesucristo. IBD. 27. ¿Qué haria yo para sacar á estas almas de un estado tan triste y lastimoso? Parece podria aquietarme con proponerles estas palabras del Espiritu Santo al capítulo cuarto del Eclesiástico: *Pro anima tua ne confundaris dicere verum*; esto es, cuando se trata de salvar el alma, es menester superar la mala vergüenza que nos impide decir la verdad. Pero el deseo que me asiste de su salvacion, me obliga á proceder con lentitud en este asunto, y procurar con razones invencibles y autoridades irrefragables desvanecer toda esa gran fuerza que las almas se figuran en la pecaminosa vergüenza que las domina. Pidamos los auxilios de la gracia. A. M.

1. Un lobo, cuando se abalanza á una oveja, lo primero que hace es, dice el padre san Agustin, echarle la mano á la garganta, para que no balando la oveja, ni los perros la defiendan, ni los pastores se la quiten, y asi pueda llevarla, despedazarla y comerla: *Ecce lupus gutturem ovis apprehendit*. Á este modo podemos nosotros considerar que sucede, cuando el lobo del infierno echa la mano á alguna alma, oveja de Jesucristo, por haber ella cometido algun grave pecado, pues lo primero que hace, es apretarle la garganta con una funesta vergüenza, para que no hablando en la confesion, los perros y pastores de la Iglesia no la defiendan, y él pueda llevarla y sepultarla en el infierno. Cinco respetos podemos considerar en esta mala vergüenza, que á la manera de cinco dedos ó cinco uñas del lobo infernal, oprimen el alma, dando una fuerza extraordinaria á su confusion ó su rubor. El primero, por el temor servil á Dios; el se-

gundo, por el engaño del demonio; el tercero, por el respeto al confesor; el cuarto, por la gravedad de la culpa; y el quinto y último, por la estimacion de si misma, que se le figura perderá. No hay efugio: por alguno ó algunos de estos capítulos se callan los pecados. Vosotros vais á oír cómo se desvanecen estas dificultades, y levantan estas formidables uñas del demonio, que tanto daño hacen en las almas.

La existencia de Dios es la primera y mas fundamental verdad del cristianismo. Si, señores; Dios existe en todas partes por esencia, presencia y potencia: todo lo ve, todo lo conoce, nada se le esconde á su clara y penetrante vista. Si yo subiese al cielo, dice el real profeta David, allí está siendo el gozo de todos los bienaventurados; si bajo al infierno, allí le encuentro ejercitando su soberana justicia en aquellas infelices víctimas del pecado; si tomando las plumas de las águilas, atravieso los mares y vuelo hasta los extremos de la tierra, allí le veo criándolo todo con su omnipotencia, gobernándolo todo con su sabiduría, y conservándolo todo con su adorable providencia. Esta es una verdad, amados míos, que la confiesan cuantos racionales existen. El Señor vió tu pecado, vió cuando lo cometiste, con quién lo cometiste, en dónde lo cometiste, y todas las demás circunstancias que lo acompañaron. Nada se oculta á su clara y penetrante vista, dice el apóstol san Pablo: AD HEBR. IV, 13. *Omnia nuda et aperta sunt oculis ejus*. El conocimiento de esta verdad conduce á muchos cristianos al confesonario, para arrojar á los piés de los ministros de Jesucristo el grave peso de sus culpas, de que se miran horriblemente abrumados, y en el momento mismo de aligerarse de ellas, se retraen y ocultan, mirando á Dios con un pavor perjudicial á sus almas, pues no le miran y temen como juez, ni le miran y aman como padre, ni le miran y esperan en él como su última y perfecta felicidad. Por eso dice el Espiritu santo: ISAI. XXXVII, 3. *Venerunt filii usque ad partum, et virtus non erat pariendi*. Pero, almas, ¿qué es lo que concedéis á Dios? ¿qué callais á Dios? ¿Podreis con todas vuestras diligencias ocultarle vuestro pecado? ¿hacer que no entienda vuestro pecado? Esto es del todo imposible: la Fe os enseña esta verdad. ¿Pues qué necedad mayor que empeñaros en ocultar á Dios un pecado, que está tan patente á sus divinos ojos como la misma luz? Por eso dice el Espiritu santo á David, y en él á todos los que callan pecados por vergüenza en la confesion: *Tu fecisti abscondite, ego autem faciam in conspectu Israël et in conspectu solis*: II. REC. XII, 12: tú has cometido ese adulterio con Bersabé con el mayor secreto; tú has tramado solapadamente la muerte de su inocente ma-

rido; pero yo lo publicaré, yo lo haré saber á todo Israel delante del mismo sol que te alumbra. Ved ahí lo que os dice el Señor: ese pecado no se ha de quedar oculto eternamente, tú lo has de decir á un hombre solo para tu bien, ó yo lo he de publicar á todos para tu mal; tú lo has de decir en secreto para irte al cielo, ó yo lo he de decir á tu padre y á tu madre, á tu marido y á tu mujer, á tus parientes y á tus vecinos, para arrojarte al infierno despues de haberte llenado de confusion delante de todo el universo: elige pues, si tienes entendimiento. En esta alternativa preciso será que digas con san Agustin: una vez que mi pecado no ha de quedar oculto, mejor es que yo padezca un poco de rubor, al decirlo en secreto á un hombre para irme al cielo, que el que Dios me llene de confusion delante del universo, y luego me arroje á los infiernos. Con que tenemos ya desvanecido el primer respeto ó motivo, ó levantada la primera uña de la formidable mano del demonio.

El santo profeta Isaias, hablando en espíritu con Lucifer, le dice: XIV, 11 ET SEQQ. *Quomodo cecidisti de caelo, lucifer, qui mane oriebaris?* Tú que la mañana de tu creacion resplandecias como una brillante estrella, ¿cómo caiste del cielo? Ay! tu soberbia te precipitó para siempre en los infiernos. Tú pensabas levantar tu solio sobre las estrellas del cielo; te atrevas á decir en tu corazon que subirias sobre la altura de las nubes, y llegarías á ser semejante al altísimo Dios que te crió; y fuiste por tu orgullosa presuncion derribado de tu primitiva felicidad, y sepultado en lo profundo del lago del abismo. El evangelista san Juan, confesando esta verdad en su Apocalipsis, exclama: ¡Ay de la tierra y del mar, que ha bajado el diablo á vosotros con una ira muy grande! XII, 12. Por eso el apóstol S. Pedro dice: velad y vivid con sobriedad, porque vuestro enemigo el diablo os rodea como un león rugiente, que busca á quien devorar, I. v, 8: resistidle fuertes en la fe. Este enemigo de las almas se llama tambien en las santas Escrituras serpiente antigua, que seduce á todo el orbe de la tierra, porque á la manera de una culebra se enrosca y revuelve entre artificios y lazos para dañar á las almas. Él indaga el tiempo oportuno para dañar, inflama las pasiones conmovidas, irrita para la venganza, estimula á la enemistad, excita las acusaciones, renueva la memoria de las injurias y procrea otros males innumerables. Él conoce nuestros genios, sabe nuestras inclinaciones, ve nuestra pasion dominante, y por allí nos acomete, por donde barrunta será menor la resistencia y mas fácil la caída. Él sorprende á los incautos, hiere á los desarmados, despoja á los tímidos: á unos mata, á otros cautiva, á otros sofoca. No compele á cometer el pe-

cado, no precisa ni violenta á nadie á cometer el pecado; pero incita, pero seduce, inclina y mueve con sugeriones á cometerlo, facilitando el pecado, apartando del espíritu la memoria de la fealdad del pecado; y despues que con sus astucias serpentinas ve al hombre caido en el pecado, ruge y brama como leon furioso para acobardarle, desanimarle, aturdirle, á fin de que no confiese su pecado, ni salga de su pecado.

Ahora pues, amados míos, instruidos en estas sólidas verdades, ¿en qué pensais? ¿Quereis que el diablo esté en vosotros por el pecado, que os acompañe en la muerte por el pecado, que os acuse de vuestros pecados en el tremendo tribunal del Omnipotente, y que se os destine á acompañarle en los braseros eternos? ¿Es esto justo? os ha criado Dios para eso? Nada ménos. Pues ¿qué remedio? Que tú te acuses de ese pecado, y entónces el diablo no tendrá de que acusarte en el dia del juicio. Una de dos ha de ser, ó hablar tú, ó el demonio. Si tú hablas, callará él; si tú callas, él hablará, él te acusará, él te perderá. Abre pues tu boca, te diré con las palabras del Espíritu santo en los Proverbios, xxxi, 9, y sentencia lo que sea justo. No es justo que el demonio, enemigo de tu alma, la acuse, la pierda, la condene por esa mala vergüenza con que ocultas y desfigurás tu pecado; pues abre tu boca, confiesa tu culpa, y él quedará confundido: *Aperi os tuum, decerne quod justum est, et judica.*

2. Convengo de buena fe en cuanto se me ha dicho, responderás: es una necesidad callar el pecado por lo que mira á Dios que todo lo sabe, y por lo que hace al demonio, que no procura sino mi mal eterno. No es por esto mi vergüenza: provienen de otro principio mis temores, mi rubor y mi empacho. Esto de decir á un hombre todas mis fragilidades, mis caidas y mis crímenes, los mas feos y mas ruines, me atormenta, me desanima y me llena de tanta vergüenza, que no me resuelvo á vencerla. Yo seguramente diré á Dios mis pecados; pero á los hombres no me atrevo.—Está bien, no direis que no he oido con toda paciencia vuestras dificultades; debo por tanto exigir de vosotros que escuchéis con toda atencion mi doctrina. Respondedme: ¿el temor de acercaros á ese hombre proviene de que él no tenga facultad para absolver vuestros pecados? Si es así, haceis muy bien, porque nadie se debe ir á confesar con quien no tenga la facultad de absolver. Pero no es eso: el confesor tiene ciertamente una facultad asombrosamente grande, que le concedió Jesucristo, cuando dijo á sus apóstoles y sucesores en el ministerio sacerdotal: *Lo que ateis sobre la tierra, quedará atado en el cielo; y lo que desateis sobre la tierra, será desatado en el cielo.* MATTH. XVIII, 18.